

RESOLUCIÓN DEFINITIVA DICTADA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO, IGUALDAD DE TRATO Y DIVERSIDAD, POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN DESTINADAS A FORMACIÓN Y ESTUDIOS Y PUBLICACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PARA EL EJERCICIO 2020.

Vistas las peticiones de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO .- Mediante Resolución de 26 de febrero de 2020 de la Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación (BOJA núm. 43, de 4 de marzo de 2020), se convocaron las siguientes líneas de subvenciones: subvenciones destinadas a formación en materia de violencia de género (línea 1) y subvenciones destinadas a estudios y publicaciones en materia de violencia de género (línea 2), con arreglo a la Orden de 19 de noviembre de 2018 de la entonces Consejería de Justicia e Interior, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a formación, estudios y publicaciones y difusión de información en materia de violencia de género (BOJA núm. 226, de 22 de noviembre de 2018).

Asimismo, por Resolución de 3 de agosto de 2020, de la Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad, se publicó el formulario de alegaciones, aceptación y presentación de documentos, Anexo II, correspondiente a esta convocatoria de subvenciones. (BOJA nº151, de 6 de agosto).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo presentación de solicitudes se realizó el correspondiente trámite de subsanación, publicado en la página web de la Consejería, dictándose a continuación las resoluciones de inadmisión de las solicitudes presentadas fuera de plazo, así como de las presentadas por personas o entidades que carecen de los requisitos establecidos en las bases reguladoras y de los que tienen por objeto actividades no subvencionables por este procedimiento. Asimismo, se notificaron las resoluciones de archivo de las solicitudes que no subsanaron las deficiencias comunicadas a través del correspondiente requerimiento.

TERCERO.- El órgano instructor efectuó la correspondiente evaluación previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, el órgano instructor procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las personas interesadas durante el trámite de audiencia, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWFInj	Fecha	19/11/2020	
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/19	

documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- La Dirección General de Violencia de Género, Igualdad de Trato y Diversidad es competente para resolver la presente convocatoria de subvenciones, en virtud del apartado 13 del cuadro resumen de las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a formación, estudios y publicaciones, y difusión de información en materia de género (BOJA núm. 226, de 22 de noviembre de 2018).

SEGUNDO.- Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de prelación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras.

TERCERO .- Efectuada dicha valoración, una vez analizadas las alegaciones presentadas por las personas interesadas tras la publicación de la propuesta provisional, y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- Conceder las subvenciones a las entidades solicitantes contenidas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. El resto de solicitudes presentadas han sido desestimadas.

Para cada entidad beneficiaria se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, el presupuesto aceptado, la cuantía global de la subvención y la parcial correspondiente a cada uno de los programas subvencionados, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, con expresión, cuando proceda, de su carácter plurianual, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio del cómputo del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro y/o c) para corporaciones locales, de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el Anexo de esta resolución. La forma de justificación se realizará mediante cuenta justificativa con aportación de los justificantes de gastos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 27.2.a). 1ª de la Orden de 5



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWfINj	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	2/19



de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva (BOJA n.º 215 de 5 de noviembre de 2015) y con el apartado 26.f) del Cuadro Resumen de las bases reguladoras. No se podrán compensar conceptos subvencionables.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 5 de octubre de 2015.

SEGUNDO .- Disponer que la resolución de concesión se exponga en el Catálogo de Procedimientos de la Junta de Andalucía, en el apartado “Seguimiento” , cuyos enlaces son los siguientes:

línea 1: <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/15435/seguimiento.html>

línea 2: <https://juntadeandalucia.es/servicios/procedimientos/detalle/15437/seguimiento.html>

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la citada Orden de 5 octubre de 2015.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, en la fecha certificada,

EL DIRECTOR GENERAL DE VIOLENCIA DE GÉNERO,
IGUALDAD DE TRATO Y DIVERSIDAD

Fdo.: ÁNGEL MORA CAÑIZARES



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWFInj	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	3/19



ANEXO

LISTADO DE PERSONAS BENEFICIARIAS, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

LÍNEA 1. SUBVENCIONES DESTINADAS A FORMACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PRODIVERSA

CIF Entidad Solicitante:G29610946

Expediente: Wnshj200202040665

Objeto/Actividad Subvencionable: AGENTES DE CAMBIO FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Puntuación: 80

Importe solicitado: 18.000 Euros

Presupuesto Aceptado: 21.020 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 9.760,00 euros.

- Gastos corrientes: 11.260 euros.

Importe Concedido: 18.000 Euros

Porcentaje de Financiación: 85,63 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 18.000 euros.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MUJERES FRANCISCA CUELLAR

CIF Entidad Solicitante: G04342747

Expediente: Wnshj200202013980

Objeto/Actividad Subvencionable: MANDIL , FREGONA , PUCHERO

Puntuación: 73

Importe solicitado: 18.000 Euros

Presupuesto Aceptado: 18.000 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 15.319,45 euros.

- Gastos corrientes: 2.680,55 euros.

Importe Concedido: 18.000 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2020 a 31/12/2020.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 18.000 euros.



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWfInj	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	4/19



3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN LABORATORIO INICIATIVAS SOCIALES COLABORATORIAS
 CIF Entidad Solicitante: G91956417
 Expediente: Wnshj200202039903
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROGRAMA FORMATIVO DE CAPACITACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO.
 Puntuación: 70
 Importe solicitado: 18.000 Euros
 Presupuesto Aceptado: 18.000 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 16.230 euros.
 - Gastos corrientes: 1.770 euros.
 Importe Concedido: 18.000 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 18.000 euros.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES MUJERES CON DISCAPACIDAD DE ANDALUCÍA
 CIF Entidad Solicitante: G90220211
 Expediente: Wnshj200202014023
 Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN DE NUEVOS TIPOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD DE ANDALUCÍA.
 Puntuación: 70
 Importe solicitado: 18.000 Euros
 Presupuesto Aceptado: 18.000 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 16.866,56 euros.
 - Gastos corrientes: 1.133,44 euros.
 Importe Concedido: 18.000 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 01/09/2020 a 31/12/2020.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 18.000 euros.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MUJERES LA CRUZ
 CIF Entidad Solicitante: G23269384
 Expediente: 200111099752
 Objeto/Actividad Subvencionable: CAMPIÑA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO
 Puntuación: 66
 Importe solicitado: 17.590 Euros



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWfInj	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	5/19



Presupuesto Aceptado: 17.590 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 0 euros.

- Gastos corrientes: 17.590 euros.

Importe Concedido: 17.590 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 17.590 euros.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JIENNENSE PROMOC MUJER CON DISCAPACIDAD LUNA

CIF Entidad Solicitante: G23577786

Expediente: Wnshj200202039044

Objeto/Actividad Subvencionable: SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES ESPECIALMENTE VULNERABLES

Puntuación: 63

Importe solicitado: 18.000 Euros

Presupuesto Aceptado: 18.000 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 9.000 euros.

- Gastos corrientes: 9.000 euros.

Importe Concedido: 18.000 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 18.000 euros.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MUJERES ANDREA BRIZ

CIF Entidad Solicitante: G23328057

Expediente: Wnshj200202040847

Objeto/Actividad Subvencionable: APOYANDO AL MUNDO RURAL CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Puntuación: 61

Importe solicitado: 14.932 Euros

Presupuesto Aceptado: 15.037 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 14.432 euros.

- Gastos corrientes: 605 euros.

Importe Concedido: 14.932 Euros



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWFINj	Fecha	19/11/2020	
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	6/19	

Porcentaje de Financiación: 99,30 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 14.932 euros.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MUJERES CLARA CAMPOAMOR
 CIF Entidad Solicitante: G23302821
 Expediente: Wnshj200202041120
 Objeto/Actividad Subvencionable: DECONSTRUYENDO LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL MUNDO RURAL
 Puntuación: 61
 Importe solicitado: 16.300 Euros
 Presupuesto Aceptado: 16.494,89 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 13.611 euros.
 - Gastos corrientes: 2.883,89 euros.
 Importe Concedido: 16.300 Euros
 Porcentaje de Financiación: 98,82 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 16.300 euros.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: FEAFES ANDALUCÍA
 CIF Entidad Solicitante: G41579012
 Expediente: Wnshj200202014135
 Objeto/Actividad Subvencionable: FORM. ASOC. SOBRE ATENCIÓN E INCLUSIÓN DE MUJERES CON DISCAP. POR PROB. DE S. MENTAL VÍCTIMAS DE VG
 Puntuación: 60
 Importe solicitado: 18.000 Euros
 Presupuesto Aceptado: 18.000 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 16.931,13 euros.
 - Gastos corrientes: 1.068,87 euros.
 Importe Concedido: 18.000 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 16/10/2020 a 15/04/2021.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 18.000 euros.



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWfInj	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	7/19



10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA DEFENSA DEL PATRIMONIO TAMAIDE ESENCIA CANARIA

CIF Entidad Solicitante: G76755230

Expediente: Wnshj200202020065

Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO FÉNIX

Puntuación: 59

Importe solicitado: 17.961,82 Euros

Presupuesto Aceptado: 17.961,82 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 6.418,36 euros.

- Gastos corrientes: 11.543,46 euros.

Importe Concedido: 17.961,82 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 17.961,82 euros.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE JEREZ

CIF Entidad Solicitante: G11760659

Expediente: Wnshj200202013777

Objeto/Actividad Subvencionable: PREVENCIÓN ANTE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN MUJERES CON DISCAPACIDAD

Puntuación: 59

Importe solicitado: 17.970,28 Euros

Presupuesto Aceptado: 17.970,28 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 15.470,28 euros.

- Gastos corrientes: 2.500,00 euros.

Importe Concedido: 17.970,28 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 17.970,28 euros.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA ASPACE

CIF Entidad Solicitante: G11698024

Expediente: Wnshj200202014955 -

Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO A MUJERES CON PARÁLISIS CEREBRAL Y AFINES

Puntuación: 58

Importe solicitado: 9.846,96 Euros



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWfInj	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	8/19



Presupuesto Aceptado: 9.846,96 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 4.670,48 euros.

- Gastos corrientes: 5.176,48 euros.

Importe Concedido: 9.846,96 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 5 meses desde la publicación de la resolución de concesión.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 9.846,96 euros.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN FRECUENCIAS COLECTIVAS TRANSFORMACIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G90399064

Expediente: Wnshj200202037418

Objeto/Actividad Subvencionable: UNIFEM

Puntuación: 58

Importe solicitado: 18.000 Euros

Presupuesto Aceptado: 18.000 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.700 euros.

- Gastos corrientes: 1.300 euros.

Importe Concedido: 18.000 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 18.000 euros.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA INTEGRACIÓN LABORAL DE LA MUJER 'CAMINAR'

CIF Entidad Solicitante: G21211875

Expediente: Wnshj200202041027

Objeto/Actividad Subvencionable: LIBRES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Puntuación: 57

Importe solicitado: 18.000 Euros

Presupuesto Aceptado: 18.000 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 16.550 euros.

- Gastos corrientes: 1.450 euros.

Importe Concedido: 18.000 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWfINj	Fecha	19/11/2020	
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	9/19	

Plazo de Ejecución: 03/11/2020 a 30/04/2021.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 18.000 euros.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN ANDALUZA DROGADICCIONES Y OTRAS ADICIONES VIH, EXCLUSIÓN SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G41496472

Expediente: Wnshj200202038564

Objeto/Actividad Subvencionable: LA MUJER DORMIDA

Puntuación: 57

Importe solicitado: 16.215 Euros

Presupuesto Aceptado: 16.215 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 13.120 euros.

- Gastos corrientes: 3.095 euros.

Importe Concedido: 16.215 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 01/09/2020 a 28/02/2021.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 16.215 euros.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA SIERRA SUR DE JAÉN ADSUR

CIF Entidad Solicitante: G23342223

Expediente: 202099904010093

Objeto/Actividad Subvencionable: SUPERACIÓN DEL MACHISMO EN EL MUNDO RURAL

Puntuación: 57

Importe solicitado: 18.000 Euros

Presupuesto Aceptado: 18.000 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: 10.000 euros.

- Gastos corrientes: 8.000 euros.

Importe Concedido: 18.000 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: No

Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 18.000 euros.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE LA SIERRA DE SEGURA

CIF Entidad Solicitante: G23329576

Expediente: Wnshj200202039961



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWfINj	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	10/19



Objeto/Actividad Subvencionable: SEGURA CONTRA EL MACHISMO, UNA CARRERA POR LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
 Puntuación: 57
 Importe solicitado: 18.000 Euros
 Presupuesto Aceptado: 18.000 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 10.000 euros.
 - Gastos corrientes: 8.000 euros.
 Importe Concedido: 18.000 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 18.000 euros.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MUJERES EMPRESAS COOPERATIVISTAS ANDALUCÍA
 CIF Entidad Solicitante:G91418863
 Expediente: Wnshj200202040246
 Objeto/Actividad Subvencionable: EMPRENDIMIENTO COOPERATIVISTA: AUTONOMÍA ECONÓMICA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
 Puntuación: 55
 Importe solicitado: 18.000 Euros
 Presupuesto Aceptado: 19.500 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 15.940 euros.
 - Gastos corrientes: 3.560 euros.
 Importe Concedido: 18.000 Euros
 Porcentaje de Financiación: 92,31 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 01/09/2020 a 21/12/2020.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 18.000 euros.

19. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MUJERES ZAHARILLA
 CIF Entidad Solicitante: G11459641
 Expediente: Wnshj200202041015
 Objeto/Actividad Subvencionable: FORMACIÓN ZAHARILLA 2020 En materia de Violencia de Género.
 Puntuación: 55
 Importe solicitado: 14.186,82 Euros
 Presupuesto Aceptado: 14.186,82 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 14.186,82 euros.



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWFInj	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	11/19



- Gastos corrientes: 0 euros.
 Importe Concedido: 14.186,82 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 05/03/2020 a 30/06/2020.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 14.186,82 euros.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN JUVENIL CHUCENA EN MARCHA
 CIF Entidad Solicitante: G21592969
 Expediente: 202099903655803
 Objeto/Actividad Subvencionable: ACCIONES FORMATIVAS EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL CONDADO DE HUELVA
 Puntuación: 51
 Importe solicitado: 18.000 Euros
 Presupuesto Aceptado: 18.000 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 0 euros.
 - Gastos corrientes: 18.000 euros.
 Importe Concedido: 18.000 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 3 meses desde la publicación de la resolución de concesión.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 18.000 euros.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: NUEVO HOGAR BETANIA
 CIF Entidad Solicitante: G72222078
 Expediente: Wnshj200202015090
 Objeto/Actividad Subvencionable: TODO SUMA
 Puntuación: 51
 Importe solicitado: 18.000 Euros
 Presupuesto Aceptado: 18.360 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 15.141 euros.
 - Gastos corrientes: 3.219 euros.
 Importe Concedido: 18.000 Euros
 Porcentaje de Financiación: 98,04 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 18.000 euros.



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWfINj	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	12/19



22. ENTIDAD SOLICITANTE: IEMAKAIE
 CIF Entidad Solicitante: G14528731
 Expediente: 202099903773559
 Objeto/Actividad Subvencionable: EMPODERADAS EN EL MEDIO RURAL: ACCIÓN FORMATIVA Y DIVULGATIVA DE AGENTES EN LA LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA INTERSECCIONAL
 Puntuación: 50
 Importe solicitado: 13.000 Euros
 Presupuesto Aceptado: 13.375,98 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 13.165,98 euros.
 - Gastos corrientes: 210 euros.
 Importe Concedido: 13.000 Euros
 Porcentaje de Financiación: 97,19 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 01/10/2020 a 30/03/2021.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 13.000 euros.

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS VICTORIA KENT
 CIF Entidad Solicitante: G11278066
 Expediente: Wnshj200202014169
 Objeto/Actividad Subvencionable: EMPODÉRATE. PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO
 Puntuación: 50
 Importe solicitado: 18.000 Euros
 Presupuesto Aceptado: 18.000 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 16.500 euros.
 - Gastos corrientes: 1.500 euros.
 Importe Concedido: 18.000 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 18.000 euros.

24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CERES CÁDIZ (MUJERES DEL MUNDO RURAL)
 CIF Entidad Solicitante: G11746310
 Expediente: Wnshj200202038351
 Objeto/Actividad Subvencionable: PROYECTO SIN FRONTERA RURAL ANTE VIOLENCIA DE GÉNERO. FORMACIÓN NO LA LLAMES VICTIMA
 Puntuación: 50



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWfInj	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	13/19



Importe solicitado: 6.199,91 Euros
 Presupuesto Aceptado: 6.199,91 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 2.500 euros.
 - Gastos corrientes: 3.699,91 euros.
 Importe Concedido: 6.199,91 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 01/03/2021 a 30/04/2021.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 6.199,91 euros.

25. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN INTEGRACIÓN MUJERES DEL SUR
 CIF Entidad Solicitante: G72296411
 Expediente: Wnshj200202014245
 Objeto/Actividad Subvencionable: VIOSOR: FORMACIÓN PARA IDENTIFICAR Y SALIR DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LAS MUJERES SORDAS.
 Puntuación: 48
 Importe solicitado: 17.280 Euros
 Presupuesto Aceptado: 17.280 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 6.050 euros.
 - Gastos corrientes: 11.230 euros.
 Importe Concedido: 17.280 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 17.280 euros.

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MUJER EMANCIPADA
 CIF Entidad Solicitante: G29717154
 Expediente: Wnshj200202014256
 Objeto/Actividad Subvencionable: EM-FORMA. EMPODERAMIENTO Y FORMACIÓN EN VIOLENCIA DE GÉNERO EN ZONAS RURALES
 Puntuación: 46
 Importe solicitado: 17.815,84 Euros
 Presupuesto Aceptado: 17.815,84 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 17.145,84 euros.
 - Gastos corrientes: 670 euros.
 Importe Concedido: 17.815,84 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWfInj	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	14/19



Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 17.815,84 euros.

27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ACCIÓN EN RED DE ANDALUCÍA
 CIF Entidad Solicitante: G18396812
 Expediente: Wnshj200202040880
 Objeto/Actividad Subvencionable: POR LOS BUENOS TRATOS. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA SEXISTA EN PAREJAS JÓVENES
 Puntuación: 45
 Importe solicitado: 11.515,78 Euros
 Presupuesto Aceptado: 11.515,78 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 10.873,78 euros.
 - Gastos corrientes: 642 euros.
 Importe Concedido: 11.515,78 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 01/06/2020 hasta 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 11.515,78 euros.

28. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MUJERES JURISTAS DE LA PROVINCIA DE JAÉN
 CIF Entidad Solicitante: G23386105
 Expediente: Wnshj200202039659
 Objeto/Actividad Subvencionable: TALLERES JURÍDICOS EN MATERIA DE VG A ENTIDADES Y COLECTIVOS VULNERABLES DE LA PROVINCIA DE JAÉN
 Puntuación: 41
 Importe solicitado: 18.000 Euros
 Presupuesto Aceptado: 18.000 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 12.000 euros.
 - Gastos corrientes: 6.000 euros.
 Importe Concedido: 18.000 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 18.000 euros.



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWfINj	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	15/19



29. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN EN DEFENSA DE LA ATENCIÓN A LOS TRASTORNOS DE LA PERSONALIDAD AVANCE
 CIF Entidad Solicitante: G91214494
 Expediente: Wnshj200202016944
 Objeto/Actividad Subvencionable: EFECTO VIOLETA
 Puntuación: 40
 Importe solicitado: 6.303,20 Euros
 Presupuesto Aceptado: 6.303,20 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 6.163,20 euros.
 - Gastos corrientes: 140 euros.
 Importe Concedido: 6.303,20 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 01/07/2020 A 31/12/2020.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 6.303,20 euros.

30. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN NACIONAL DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS KAMIRA
 CIF Entidad Solicitante: G82391814
 Expediente: Wnshj200202020631
 Objeto/Actividad Subvencionable: EMPODERAMIENTO DE LA MUJER GITANA PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO
 Puntuación: 40
 Importe solicitado: 11.847,34 Euros
 Presupuesto Aceptado: 11.847,34 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: .8.418,80 euros.
 - Gastos corrientes: 3.428,54 euros.
 Importe Concedido: 11.847,34 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 01/09/2020 A 31/12/2020.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 11.847,34 euros.

31. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE MUJERES PROGRESISTAS LA ROSA
 CIF Entidad Solicitante: G11667276
 Expediente: Wnshj200202016975
 Objeto/Actividad Subvencionable: ABONANDO LAS RAÍCES DE LA IGUALDAD



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWfInj	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	16/19



Puntuación: 39
 Importe solicitado: 8.991 Euros.
 Presupuesto Aceptado: 8.991 Euros. El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 5.635 euros.
 - Gastos corrientes: 3.356 euros.
 Importe Concedido: 8.991 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: 6 meses desde la publicación de la resolución de concesión.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 8.991 euros.

LÍNEA 2. SUBVENCIONES DESTINADAS A ESTUDIOS Y PUBLICACIONES EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC MUJERES POLITÓLOGAS
 CIF Entidad Solicitante: G18537985
 Expediente: Wnshj200202040029
 Objeto/Actividad Subvencionable: Violencia de género en el mundo rural. El doble silencio
 Puntuación: 59
 Importe Solicitado: 30.000 Euros
 Presupuesto Aceptado: 31.000 Euros
 El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 23.000 euros.
 - Gastos corrientes: 8.000 euros.
 Importe Concedido: 30.000 Euros
 Porcentaje de Financiación: 96,77 %
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: entre noviembre de 2020 y abril de 2021.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 30.000 euros.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOC. DEFENSA IMAGEN MUJER
 CIF Entidad Solicitante: G29265204
 Expediente: Wnshj200202039876
 Objeto/Actividad Subvencionable: jóvenes, violencia de género y redes sociales. un estudio para la provincia de Málaga



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWfInj	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	17/19



Puntuación: 55
 Importe Solicitado: 29.885 Euros
 Presupuesto Aceptado: 29.885 Euros.
 El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 21.000 euros.
 - Gastos corrientes: 8.885 euros.
 Importe Concedido: 29.885,00 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100%
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 5 de marzo de 2020 hasta seis meses desde la notificación de la resolución de concesión.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 29.885 euros.

3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN VIGIA
 CIF Entidad Solicitante: G19653732
 Expediente: Wnshj200202039650
 Objeto/Actividad Subvencionable: Riesgos Psicosociales y Autocuidado de las y los profesionales que trabajan en Violencia de Género
 Puntuación: 54
 Importe Solicitado: 30.000,00 Euros
 Presupuesto Aceptado: 30.000,00 Euros
 El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 15.000 euros.
 - Gastos corrientes: 15.000 euros.
 Importe Concedido: 30.000 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100%
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 5 de marzo de 2020 hasta seis meses desde la notificación de la resolución de concesión.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 30.000 euros.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES RURALES DE ANDALUCÍA FEDEMUR ANDALUCÍA
 CIF Entidad Solicitante: V91721803
 Expediente: Wnshj200202040022
 Objeto/Actividad Subvencionable: Barómetro VG Andalucía 2020 patrones geoespaciales y áreas prioritarias protección mujer rural
 Puntuación: 53
 Importe Solicitado: 30.000 Euros
 Presupuesto Aceptado: 30.000 Euros
 El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWFInj	Fecha	19/11/2020
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	18/19



- Gastos de personal: 12.331,30 euros.
 - Gastos corrientes: 17.668,70 euros.
 Importe Concedido: 30.000 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100%
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Seis meses desde la notificación de la resolución de concesión.
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 30.000 euros.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS FAKALI
 CIF Entidad Solicitante: G91274035
 Expediente: Wnshj200202014042
 Objeto/Actividad Subvencionable: Prevención e identificación de la violencia de genero en las ZDI:
 una aproximación cualitativa
 Puntuación: 51
 Importe Solicitado: 17.775 Euros
 Presupuesto Aceptado: 17.775 Euros El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado
 por la entidad es el siguiente:
 - Gastos de personal: 8.775 euros.
 - Gastos corrientes: 9.000 euros.
 Importe Concedido: 17.775 Euros
 Porcentaje de Financiación: 100%
 Cofinanciada por la Unión Europea: No
 Cofinanciada por Fondos del Estado: No
 Plazo de Ejecución: Desde el 1 de octubre al 31 de diciembre de 2020
 Aplicación / Partida Presupuestaria:
 1600010000 G/31T/48000/00 01, ejercicio 2020 por importe de 17.775 euros.



Código:	Ry71i9805GFORCuoboTPoCauTWfInj	Fecha	19/11/2020	
Firmado Por	ÁNGEL MORA CAÑIZARES			
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	19/19	